

# un

**i** Universidad Sede  
Internacional Santa María  
de Andalucía de La Rábida

# A

# III

# Máster

# Latinoamericano

# en

# Evaluación

# de Políticas Públicas



**Dirección:**

**Dr. José Luis Osuna Llaneza,**  
Universidad de Sevilla

**Coordinación:**

**Dra. Oneida Álvarez Figueroa,**  
Universidad de La Habana

**Módulo no presencial**

**Del 1 al 28 de febrero de 2010**

**Módulo presencial**

**Del 19 de abril al 2 de julio de 2010**

**Módulo de investigación**

**hasta abril de 2011**

**MÁSTER LATINOAMERICANO  
EN EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**



**Información e inscripción**

**Universidad Internacional de Andalucía.**

Sede Iberoamericana de La Rábida.

Paraje La Rábida.

21819 Palos de la Frontera (Huelva).

E-mail: [alumnos.larabida@unia.es](mailto:alumnos.larabida@unia.es)

Teléfono: +34 959 350452

Fax: +34 959 350158

# www.unia.es



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Instituto andaluz de Administración Pública



Diputación Provincial de Huelva



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**Caecid**

**FUNDACIÓN CAROLINA**



**af** agencia de evaluación y calidad

**SE** SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EVALUACIÓN

## ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

1	Módulo No Presencial
1.1	Conceptos generales de evaluación de políticas públicas
2	Módulo Presencial
2.1	El papel del Estado y de las administraciones públicas
2.2	Concepto, funciones y tipos de evaluación
2.3	Elaboración de políticas, planes y programas. Bases para la evaluabilidad
2.4	Evaluación participativa: agentes, género y territorio
2.5	Profesionalización e institucionalización de la Evaluación
2.6	Técnicas de recopilación de información para la Evaluación
2.7	Evaluación de racionalidad y coherencia
2.8	Evaluación del sistema de gestión
2.9	Diseño y evaluación del sistema de seguimiento
2.10	Evaluación de resultados e impactos
2.11	Uso y presentación de la evaluación
2.12	Evaluación de la Política Regional de Desarrollo
2.13	Evaluación de políticas y programas de cooperación al desarrollo
2.14	Experiencias de evaluación
3	Módulo de Investigación
	Tesis de Maestría (12 créditos)

60 ECTS ( 1.500 horas)  
1 crédito lectivo, en este programa,  
se compone de 8 horas teórico-prácticas,  
2 horas de actividades académicas dirigidas  
y 15 horas de trabajo personal del alumno

hasta abril de 2011

(12 créditos):

Módulo de investigación

19 de abril – 2 de julio de 2010

(43 créditos ECTS):

Módulo presencial

1 – 28 de febrero de 2010

(5 créditos ECTS):

Módulo no presencial

# Evaluación de Políticas Públicas

## III Máster en Latinoamericano

Universidad de La Habana

Dra. Oneida Alvarez Figueroa,  
Coordinación:

Dr. José Luis Osuna Llaneza,  
Universidad de Sevilla

Dirección:

Universidad Internacional de Andalucía

!

un

### OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

Este Programa de Master está diseñado para contribuir a suplir carencias formativas que se han detectado en el ámbito de la función pública, vinculadas al insuficiente conocimiento por parte de los funcionarios sobre el tema de la Evaluación de las Políticas Públicas, el enfoque fragmentado y sesgado en algunos de los programas de estudios y cursos vigentes, la falta de actualización sistemática de los materiales bibliográficos de apoyo, así como la escasa vinculación y cooperación entre las instituciones que capacitan funcionarios públicos en lo referido al tratamiento del tema en el ámbito latinoamericano.

La metodología empleada (enseñanza problémica y métodos activos) posibilita que se trascienda la reproducción de los conocimientos, hábitos y habilidades de los estudiantes, en el desempeño de su labor, y puedan ascender a una etapa superior, la de la producción de conocimientos, es decir, aportes de nuevas ideas, y su aplicación –siempre que sea posible- a su praxis profesional concreta.

El objetivo que persigue el Programa del Master es determinar, reunir y organizar los conocimientos que los funcionarios/as deben tener para elevar su profesionalidad y lograr una mayor eficiencia, tomando en consideración los requerimientos del contexto social. Considera también los requisitos éticos del empleado/a público y el desarrollo de su vocación por contribuir a la elevación de la calidad de vida de sus conciudadanos.

El Programa genera capacidad en los alumnos para:

- Profundizar en aspectos teóricos-conceptuales vinculados a las políticas públicas, el entorno internacional y regional que influye en la evaluación de las mismas, así como su incidencia en el nivel de vida y calidad democrática de los países.
- Examinar, desde una perspectiva interdisciplinaria, los problemas más relevantes vinculados a la evaluación de las políticas públicas en las actuales condiciones de globalización.
- Analizar las vías para lograr el perfeccionamiento de la evaluación de las políticas públicas.
- Propiciar el desarrollo de una cultura sobre la evaluación, así como de una práctica profesional consecuente.
- Analizar críticamente experiencias de evaluación de políticas públicas de diferentes países, regiones, sectores e instituciones.

### PERFILES DE INTERÉS

El perfil que pueden poseer los alumnos se caracteriza por cuatro situaciones diferentes:

- Aquellos cuyos cargos estén más relacionados con la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, quienes deben requerir mayor profundidad y amplitud de conocimientos, habilidades y competencias en esa esfera para desempeñar sus funciones. En este grupo pueden ubicarse también asesores, docentes e investigadores relacionados con las políticas públicas.
- Los que se desenvuelven más en los marcos del sector externo, organismos internacionales, ONGs, u otros similares, quienes demandarán más capacidades de analistas en los temas de evaluación.
- Funcionarios de alto nivel jerárquico responsables del diseño y valoración global de las políticas públicas. Sus requerimientos se corresponden más con la primera categoría, aunque su actividad sea diferente.
- En general, estudiantes universitarios, principalmente de tercer ciclo, que quieran dirigir su actividad profesional al campo de la gestión pública, y que encuentren en la evaluación un área de especialización.

### NÚMERO DE PLAZAS Y REQUISITOS DE TITULACIÓN

La Universidad Internacional de Andalucía hace pública la convocatoria de 30 PLAZAS, destinadas a titulados superiores universitarios (Licenciados o títulos equivalentes para el Máster Universitario), que acrediten un alto nivel de preparación en la materia objeto de este programa.

### PLAZOS DE SOLICITUD DE BECAS Y MATRICULA

Plazo de solicitud de becas: hasta el 15 de enero de 2010

Plazo de matrícula: hasta el 30 de enero de 2010, siempre que queden plazas vacantes

**SOLICITUDES DE ADMISIÓN Y BECAS** (impresos en la página webb [www.unia.es](http://www.unia.es))

Los interesados deberán aportar la siguiente documentación:

1. Solicitud de Matrícula especificando claramente el Programa para el cual solicita la plaza. Opcional: Solicitud de reserva de alojamiento y manutención.
2. Una memoria preproyecto de investigación sobre el tema objeto del Programa (cinco páginas máximo), en la que se consignarán las hipótesis, metodología de trabajo y una breve bibliografía.
3. Un curriculum vitae
4. Para aquellos solicitantes que estén en posesión de un título superior expedido por una Universidad no española, deberán incluir un escrito razonado dirigido al Rector de la Universidad Internacional de Andalucía solicitando el acceso a los programas de postgrado.
5. Fotocopia del DNI o Pasaporte.
6. Fotografía tamaño carné.
7. Podrán aportarse cartas de aval de las autoridades universitarias a las que pertenezca el solicitante u otras personalidades del mundo científico o académico.
8. Instancia de solicitud de beca
9. Documentación acreditativa de los ingresos mensuales de la unidad familiar del solicitante (expresados en dólares) y el número de personas que la componen (los certificados de ingresos deben estar emitidos por empresas u organismos públicos).

10. Los solicitantes pertenecientes a la Unión Europea deberán aportar la declaración del IRPF de todos los miembros de la unidad familiar de la que dependan económicamente. En caso de que se alegue independencia familiar y económica, deberá acreditarse fehacientemente estas circunstancias, así como la titularidad o el alquiler de su vivienda. De no justificar suficientemente estos extremos, la solicitud será objeto de denegación.

11. Podrán aportarse otros documentos que apoyen la solicitud de la beca.

**Las solicitudes que no reúnan estos documentos e informaciones no serán admitidas por la Comisión Académica.**

Dicha Comisión propondrá la admisión al programa en función del currículum académico, afinidad de la titulación con el Máster, experiencia profesional e investigadora - con preferencia a la relacionada con el Máster - y otros méritos).

### BECAS

**Número de Becas y tipos:** La Universidad Internacional de Andalucía hace pública la convocatoria de hasta 15 BECAS COMPLETAS o su equivalencia en becas parciales (derechos de matrícula, alojamiento, manutención y seguro médico), entre los alumnos admitidos al programa por la Comisión Académica para cursar estos programas. Estas becas están destinadas preferentemente para América Latina y el Caribe.

**Criterios:** La concesión de becas se realizará por la Universidad Internacional de Andalucía tomando en consideración las circunstancias de carácter académico y económico de los solicitantes, así como su vinculación con Universidades integradas en el Grupo La Rábida (las solicitudes, pertenecientes a candidatos de las universidades de este grupo, deben estar acompañadas de una carta aval de una autoridad académica de la universidad de origen ([http://www.unia.es/grupo\\_la\\_rabida](http://www.unia.es/grupo_la_rabida))).

### FORMALIZACIÓN DE MATRICULA

Los resultados de la admisión y becas por parte de la Comisión de Ordenación Académica serán incluidos en la página web de la Universidad ([www.unia.es](http://www.unia.es)).

Los admitidos deberán confirmar la participación en el curso y formalizar la matrícula, así como la reserva de alojamiento y manutención en la residencia de la Universidad.

Para ello deberán remitir la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada que acredite la titulación superior.
  - Certificado de calificaciones.
  - Certificado médico de poseer aptitud psico-física para cursar los estudios y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales, extendido en un plazo anterior no superior a un mes.
- También deberán efectuar el abono de los derechos correspondientes, remitiendo fotocopia del resguardo de transferencia al siguiente número de cuenta:

**Transferencias en España**

**El Monte, CAJA DE HUELVA Y SEVILLA**

**Nº c/c: 20980148940107581982**

**Transferencias internacionales**

**I.B.A.N.: IBAN ES10 20980148940107581982**

**SWIFT INTERNACIONAL: CECA ES MM098**

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta del alumno.

La Universidad Internacional de Andalucía no considerará efectuada la formalización de la matrícula hasta el acuse de recibo de la fotocopia del resguardo de transferencia.

En el caso de que el número de alumnos matriculados no supere los veinte, la Universidad se reserva el derecho a suspender el programa, no haciéndose responsable de cualquier gasto ocasionado con tal motivo.

Los beneficiarios de becas deberán confirmar la aceptación de la misma y formalizar la matrícula, debiendo abonar la tasa de apertura de expediente y expedición de Título (63,50 euros) y expedición de la tarjeta de identidad (4,50 euros) no incluidas en la cobertura de la beca. Dicho abono se efectuará en el transcurso de la primera semana del módulo presencial.

Existe la posibilidad de financiación de los Derechos de Matrícula para los alumnos que cursen el programa.

### PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Matrícula: 48 euros/crédito
  - Apertura de expediente y expedición de título: 63,50 euros
  - Expedición de la tarjeta de identidad: 4,50 euros
- PRECIOS PÚBLICOS DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA**
- Alojamiento y manutención (habitación doble compartida): 1520 euros

### SEGURO MEDICO

- Seguro médico: 125,35 euros

### ANULACIÓN DE MATRICULA E INFORMACIÓN ACADÉMICA

(ver en página webb [www.unia.es](http://www.unia.es))

### TITULACIÓN

Superados el sistema de evaluación del programa se obtendrá el título de Máster Universitario, que constituye un título propio de la Universidad Internacional de Andalucía, que se expide al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.